MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Tacna fue oficialmente creado el 25 de junio de 1875, durante la gestión del presidente Manuel Pardo y Lavalle. Ubicado en el extremo sur del territorio nacional, limita al norte con Moquegua, al noreste con Puno, al este con el Estado Plurinacional de Bolivia, al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico, desempeñando un papel estratégico en la historia y geopolítica del Perú.

Que, en esta tierra se produjo el Primer Grito de Libertad, proclamado el 20 de junio de 1811 por el prócer Francisco Antonio de Zela y Arizaga, acontecimiento que se constituyó en el punto de partida de los movimientos emancipadores que culminaron con la independencia del país.

Que, el 21 de mayo de 1821, el Congreso de la República otorgó a Tacna el título de "Ciudad Heroica", en reconocimiento a los relevantes servicios prestados en favor de la causa libertadora.

Que, durante la Guerra del Pacífico, Tacna fue escenario de la histórica Batalla del Campo de la Alianza, el 26 de mayo de 1880, preludio de un largo y doloroso periodo de ocupación bajo administración chilena.

Que, la región es reconocida como "doblemente peruana" por la tenaz resistencia de su población, que soportó con dignidad más de 49 años de cautiverio, manteniendo inquebrantable su identidad y amor por la patria.

Que, el Tratado de Ancón de 1883 estableció la cesión temporal de Tacna y Arica a Chile; sin embargo, la aspiración de reincorporar a Tacna al Perú nunca se abandonó. Finalmente, el 3 de junio de 1929 se suscribió el Tratado de Lima, mediante el cual Chile devolvió la provincia de Tacna, poniendo fin al cautiverio.

Que, el 28 de agosto de 1929, en una ceremonia oficial, Tacna volvió a formar parte del Perú, en cumplimiento del Tratado de Lima. Desde entonces, esta fecha se conmemora como el Día de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, honrando el coraje y la fidelidad de su pueblo.

Que, por lo expuesto, corresponde a la representación nacional expresar un saludo y reconocimiento a la región de Tacna, en ocasión de celebrarse este 28 de agosto el nonagésimo sexto aniversario de su Reincorporación a la Heredad Nacional, hecho que simboliza la firmeza y la lealtad del pueblo tacneño hacia el Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y caluroso saludo a los ciudadanos de la región de Tacna que, con orgullo y coraje, mantienen vivo el fervor y amor patrio, todo ello por su 96° aniversario de su Reincorporación a la Heredad Nacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al gobernador regional, Luis Ramon Torres Robledo, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades, instituciones patrióticas y sociedad civil de la región, en reconocimiento a su histórica contribución a la independencia, soberanía y unidad del Perú.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 08:57:53-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

11 de agosto de 2025